

1. Para tomar parte en el mencionado concurso-oposición libre se requiere:

- Ser español.
- Tener dieciocho años y no exceder de cincuenta y cinco años.
- Estar en posesión del título de Ingeniero técnico Agrícola.

2. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Los derechos de examen serán de 2.000 pesetas.

4. Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 27 de julio de 1989.—El Alcalde.

21702 RESOLUCION de 28 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Valdoviño (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Tesorero.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 134, de fecha 13 de junio último, se inserta convocatoria para provisión en propiedad de la plaza de Tesorero, clasificada en el grupo C), Escala de Administración Especial, subescala de Cometidos Específicos, de este Ayuntamiento, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días, contados a partir de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los anuncios sucesivos referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Valdoviño, 28 de julio de 1989.—El Alcalde, Miguel Angel Pérez Quintela.

21703 RESOLUCION de 3 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero técnico de Obras Públicas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 90, de fecha 29 de julio de 1989, publica las bases para cubrir en propiedad:

Una plaza de Ingeniero técnico en Obras Públicas, grupo B, mediante concurso-oposición. Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Las instancias para optar a esta plaza deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efecto a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 3 de agosto de 1989.—El Alcalde en funciones, Hipólito Beltrán Armiño.

21704 RESOLUCION de 3 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Olmedo (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 176, de 2 de agosto, se publican las bases que han de regir para la provisión en propiedad de una plaza de Operario Sepulturero y se Servicios Múltiples.

Olmedo, 3 de agosto de 1989.—El Alcalde en funciones.

21705 RESOLUCION de 3 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Baleares), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Animadores Socioculturales.

«El Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 89, de 22 de julio de 1989, publica las bases del concurso-oposición convocado para cubrir cuatro plazas vacantes de Animadores Socioculturales de la plantilla laboral de este excelentísimo Ayuntamiento, las cuales están dotadas con el nivel 2 de la tabla salarial del Convenio Colectivo de Empresa.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 1.500 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Palma de Mallorca, 3 de agosto de 1989.—El Alcalde accidental, Nicolás Llaneras Manresa.

21706 RESOLUCION de 3 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Baleares), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Técnicos de Animación Sociocultural.

«El Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 89, de 22 de julio de 1989, publica las bases del concurso-oposición convocado para cubrir cuatro plazas vacantes de Técnicos Animación Sociocultural de la plantilla laboral de este excelentísimo Ayuntamiento, las cuales están dotadas con las retribuciones correspondientes al nivel 1 de la tabla salarial del Convenio Colectivo de Empresa.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 1.500 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Palma de Mallorca, 3 de agosto de 1989.—El Alcalde accidental, Nicolás Llaneras Manresa.

21707 RESOLUCION de 3 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador.

«El Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 89, de 22 de julio de 1989, publica las bases del concurso-oposición convocado para cubrir una plaza vacante de Aparejador de la plantilla laboral de este excelentísimo Ayuntamiento, la cual está dotada con las retribuciones correspondientes al nivel 1 de la tabla salarial del Convenio Colectivo de Empresa.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 1.500 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Palma de Mallorca, 3 de agosto de 1989.—El Alcalde accidental, Nicolás Llaneras Manresa.

21708 RESOLUCION de 3 de agosto de 1989, de la Mancomunidad de Municipios de La Safor (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de la plantilla de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 172, de fecha 21 de julio de 1989, aparecen publicadas las bases para la provisión, en propiedad, por personal laboral fijo de nuevo empleo, de los puestos de trabajo incluidos en la oferta de empleo público para 1989 que se relacionan:

- Un Psicólogo.
- Un Logopeda.
- Un Fisioterapeuta.
- Dos Profesores.
- Una Cuidadora.

El proceso de selección de todos los puestos de trabajo será el de concurso.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Gandia, 3 de agosto de 1989.—La Secretaria, María Pilar Sanz Frías.